MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2012 [1]

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: *AGRUPACION MUSICAL ANDALUCIA DE FUENGIROLA*

Domicilio social: *C/MALLORCA, Nº 7*

Municipio: *FUENGIROLA*

Código Postal: *29640* ***Provincia:*** *MALAGA*

Teléfono: ***Fax:***

E-mail: *a.m.a.fuengirola@gmail.com*

Web: *www.amafuengirola.com*

Régimen jurídico[2]: *L.O. 1/2002 de 22 de Marzo reguladora del Derecho de Asociación*

Registro de Asociaciones:[3] *Registro de Asociaciones de Andalucía de la Junta de Andalucía*

Número de inscripción: *10287 de la Sección 1*

Fecha de inscripción:[4] *22-09-2012*

NIF: *G93214682*

---

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

Fines:[5]

El objeto y la misión de esta Agrupación es el de la promoción cultural a través del arte de la música desde la más temprana edad. Tiene carácter cívico y educativo, de promoción de los valores constitucionales y de los derechos humanos, de protección de la infancia, de fomento de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia, de fomento de la economía social y del voluntariado social, de atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales, económicas o culturales, y cualesquiera otros de similar naturaleza.

A tal fin, se propone:

a) La formación ética, social y moral que supone cultivar el espíritu de las personas, a través de la enseñanza de la Música, de todos los ciudadanos que lo deseen.

b) El fomento del aspecto cultural, que ayuda a completar el desarrollo integral de la persona, con la doble función de ocupar el tiempo libre y poder participar en los actos públicos, tanto profanos como religiosos, realzados con música.

c) La promoción profesional, en su caso, de los que, por sus cualidades, lo aconsejen.

d) Favorecer la igualdad de oportunidades en general, y particularmente entre hombres y mujeres.

e) Fomentar el voluntariado social y la colaboración con la enseñanza y la formación de los jóvenes y escolares.

2.- Número de socios/as:

Número total de socios/as:[6]

31

Número de personas físicas asociadas:

31

[5] Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos
[6] En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:[7]

0

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

1.- CREACION DE LA BANDA SINFONICA DE LA AGRUPACION

La Banda Sinfónica se creó en el mismo momento del nacimiento de la Agrupación musical, siendo ésta última, la Asociación sin ánimo de lucro que da sustento, tanto legal, organizativo y financiero para la realización de sus fines y su normal funcionamiento.

Durante el año 2012, se ha ido incrementando notablemente el número de músicos, aunque, no obstante, sigue habiendo una notable falta de instrumentos.

Asimismo, hemos incorporado a la misma el violonchelo, lo que nos hace ser Banda Sinfónica, alcanzando así una de las pretensiones del proyecto inicial.

2.- REALIZACION DEL CONCIERTO EN EL ENCUENTRO SOLIDARIO DEL COLEGIO ANDALUCIA (JUNIO 2012)

De acuerdo con el convenio de colaboración con el C.E.I.P. Andalucía, por el que compensamos el uso de las instalaciones del Colegio como sede de nuestra Agrupación y lugar de ensayo de la Banda Sinfónica, se realizó el 01-06-2012 uno de los dos conciertos a los que estamos comprometidos con dicha Entidad.

Asimismo, dicho concierto sirvió de presentación oficiosa ante la Comunidad educativa de dicho Centro, toda vez que aún no disponíamos de entidad jurídica, al ser todavía un proyecto en vías de ejecución.

3.- REALIZACION DEL CONCIERTO DE NAVIDAD

Con fecha 16-12-2012, se realiza nuestro I CONCIERTO DE NAVIDAD, igualmente, de acuerdo con el compromiso de colaboración con el C.E.I.P. Andalucía, por el que realizamos el segundo concierto en dicho Centro.

Dicho Concierto sirve de presentación oficial, tanto de nuestra Banda Sinfónica, como de nuestra Agrupación.

[7] En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

Se completó el aforo disponible del salón de actos (150 localidades sentadas); contamos con la presencia de las titulares de 3 Concejalías de nuestro Exmo. Ayuntamiento (Dª Carmen Malo, Concejala de Hacienda; Dª. Katja Westerdahl, Concejala de Extranjeros Residentes y Dª Maria Luz Puentes, Concejala de Inmigración y de Igualdad).

Se invitó al acto igualmente a distintos medios de comunicación, tanto prensa escrita como radio y televisión, de los cuales sólo FTV cubrió parte del acto, emitiéndolo posteriormente en el Programa Informativo Local.

Igualmente, se gestionó, por parte de la Junta Directiva, que una firma comercial dedicada a la pastelería, (Cafetería-Confitería Isabel Bernal), realizara una degustación gratuita de dulces típicos navideños durante el intermedio del Concierto, la cual fue gratamente recibida por todo el público asistente.

4.- PARTICIPACION EN EL CERTAMEN DE VILLANCICOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

Fuimos invitados para participar en el V Certamen de Villancicos organizado por el Exmo. Ayuntamiento de Fuengirola, el cual se realizó en el Palacio de la Paz el día 18-12-2012.

Sirvió igualmente, para que todas aquellas personas que no pudieron asistir a nuestro Concierto de Navidad, pudieran vernos y escucharnos. Así como para que nuestros músicos, sintieran por primera vez, las sensaciones que emite un escenario y un recinto teatral.

Contamos con la presencia de la Sra. Alcaldesa, doña Esperanza Oña Sevilla, la cual, una vez finalizado el acto, quiso agradecernos personalmente nuestra participación, así como felicitarnos, tanto por nuestra interpretación, como por nuestro Proyecto Cultural.

5.- CREACION Y MANTENIMIENTO DE NUESTRA PAGINA WEB

Con el fin de poder darnos a conocer, así como por disponer de un lugar a través del cual tuviéramos la oportunidad de ofrecer una información completa, veraz, actualizada de nuestra Agrupación, así como de poder exponer nuestros servicios a un mayor número de personas, ampliando asimismo los límites de nuestra actuación, creímos conveniente disponer de una página web, y de un dominio con nuestro nombre que pudiera identificarnos de forma global.

Hoy nuestra página se ha convertido en un referente para todos nuestros asociados, músicos, patrocinadores y colaboradores ocasionales, la cual recibe una media de 70 visitas diarias, las cuales van en aumento día a día.

Disponemos de información actualizada prácticamente a diario, que a la vez nos sirve de línea del tiempo con todas las novedades y con todas las actuaciones llevadas a cabo por la Agrupación.

A.2) Coste y financiación de actividades:[8]

La realización de todas las actividades no ha supuesto coste alguno a la Agrupación, ya que el desplazamiento de los músicos se ha realizado de forma propia por cada uno de ellos, no ha existido ningún gasto de alquiler de recintos.
La degustación de dulces navideños fue gratuita, haciéndose cargo la firma comercial de todos los gastos, incluso del personal necesario.
Las funciones organizativas y de control fueron llevadas a cabo por voluntarios de nuestra propia Agrupación.
Con respecto al coste de la página web, solamente hemos tenido que abonar el alojamiento del sitio y el dominio de nuestro nombre, el cual ha sido totalmente satisfecho por uno de nuestros patrocinadores, ya que el trabajo del montaje de página y de la actualización de datos se lleva a cabo a través de nuestra propia Agrupación.

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

El resultado obtenido con la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente ha sido el mismo que pretendía esta Junta Directiva, que no es otro que el darnos a conocer, tanto a nivel ciudadano, como a nivel Administrativo, a todos los Organismos e Instituciones Públicas de nuestra localidad, con el fin de un crecimiento lineal que consideramos ha sido alcanzado, tanto por captación de nuevos socios, patrocinadores, colaboradores, como por el conocimiento que se tiene de nosotros en el ámbito de actuación de nuestra Agrupación..

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios de la Agrupación, podemos apreciar esta Junta Directiva, que ha sido realmente satisfactorio.
Como fin principal de la Agrupación es el de la promoción cultural a través del arte de la música desde la más temprana edad.
El fomento del aspecto cultural, que ayuda a completar el desarrollo integral de la persona, con la doble función de ocupar el tiempo libre y participar en actos públicos realzados con música.
Con todas las actividades realizadas, se favorece igualmente la igualdad de oportunidades en general y particularmente entre hombres y mujeres.
Igualmente, hemos conseguido fomentar el voluntariado social y la colaboración con la enseñanza y la formación de los jóvenes y escolares, aportando un socio voluntario al C.E.I.P. Andalucía, para prestar su ayuda y colaboración con el Centro.

4.- Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la

[8] Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):[9]

El número de usuarios de las distintas actividades es difícil de evaluar.
En primer lugar, podemos indicar que, a través del funcionamiento de la Banda Sinfónica, durante el año 2012, han podido participar como integrantes de la Banda, aproximadamente, un número de 28 personas.
Sobre el resto de actividades, al ser mayoritariamente conciertos, depende en mucha medida del aforo del lugar de celebración.
La participación en el Encuentro Solidario, al ser al aire libre, no disponemos de información contrastada.
Con respecto al Concierto de Navidad, el aforo del salón de actos, fue de 150 personas sentadas.
El Certamen de Villancicos completó igualmente el aforo del Palacio de la Paz, aunque no disponemos de la información sobre el número de butacas que existe.
Sobre el número de personas que acceden a nuestra página web (www.amafuengirola.com), podemos indicar que hasta el día de la fecha, la utilizan unas 70 personas diariamente, cantidad que va en aumento día a día.

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:[10]

Los beneficiarios de la Banda Sinfónica, músicos, reciben una atención "académica", a través de la cual desarrollan sus aptitudes musicales, así como resuelven cualquier tipo de desconocimiento o error interpretativo.
El resto de beneficiarios, reciben la atención que como público les brinda cualquier tipo de intérprete musical.
A través de la página web, reciben información sobre todas las cuestiones que inciden directamente sobre el funcionamiento de nuestra Agrupación.

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[11]

Sólo para ser beneficiario de la Banda Sinfónica como músico se exige un requisito, que no es otro que, el ser socio, socio numerario si se es mayor de edad, o socio juvenil, en el caso de minoría de edad.

[9] En el caso de que haya distintas clases se usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.
[10] Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.
[11] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:

Número medio:[12]	Tipos de contrato:[13]	Categorías o cualificaciones profesionales:[14]
0	----------	----------

B) Personal asalariado no fijo:

Número medio:[15]	Tipos de contrato:[16]	Categorías o cualificaciones profesionales:[17]
0	----------	----------

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número:[18]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
0	----------

D) Voluntarios/as:

Número medio:[19]	Actividades en las que participan:
1	*ORGANIZACIÓN Y APOYO A LA BIBLIOTECA DEL C.E.I.P. ANDALUCIA EN COMPENSACIÓN POR PARTE DE LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES QUE UTILIZAMOS.*

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

[12] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
[13] Se indicarán asimismo las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2.
[14] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.
[15] Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.
También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.
[16] Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2
[17] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.
[18] Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
[19] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

A) Centros o establecimientos de la entidad

Número: 1
Características: SALON DE ENSAYO DE LA BANDA SINFONICA
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): CONVENIO DE COLABORACION
Localización: C.E.I.P. ANDALUCIA, C/ Mallorca, 7, Fuengirola
Equipamiento:

B) Recursos de que dispone la entidad:[20]

1.- CUOTAS DE SOCIO…….55 Euros/año *2.- PATROCINIOS……..50 Euros*

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación[21]

Origen	Importe	Aplicación
----------	0	----------

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
0	----------

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva[22]

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
0	*0*

[20] Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

[21] Se desglosarán todas y cada una se las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

[22] No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
ANTONIO CRIADO JIMÉNEZ	**PRESIDENTE**	
Mª DEL MAR HERNÁNDEZ OLEA	**VICEPRESIDENTA**	
LUIS VIÑÉ LERMA	**SECRETARIO**	
FCO. JAVIER YEPES MALDONADO	**TESORERO**	
JUAN BUENO JIMENEZ	**VOCAL**	
LAUREANO MONTERO ROMERO	**VOCAL**	
MARIA JOSE CALZADO RUIZ	**VOCAL**	
MANUEL RIOS RIOS	**VOCAL**	